

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 44/21

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el año 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se publica resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

## I. Resumen del presupuesto

GASTOS					
CAPÍTULO	TULO DENOMINACIÓN				
1	GASTOS DE PERSONAL	2.586.147 €			
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SS.	1.584.991 €			
3	GASTOS FINANCIEROS	9.000 €			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.100 €			
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000€			
	OPERACIONES CORRIENTES	4.435.238 €			
6	INVERSIONES REALES	443.512€			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	95.000 €			
	OPERACIONES DE CAPITAL	538.512€			
	TOTAL GASTOS	4.973.750 €			

INGRESOS					
CAPÍTULO	CAPÍTULO DENOMINACIÓN				
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.416.933 €			
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000 €			
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	467.500 €			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.505.200 €			
5	INGRESOS PATRIMONIALES	353.847 €			
	OPERACIONES CORRIENTES	4.783.480 €			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.270 €			
	OPERACIONES DE CAPITAL	190.270 €			
	TOTAL INGRESOS	4.973.750 €			



## II. Plantilla de personal

1 PERSONAL FUNCIONARIO						
a) HABILITACIÓN ESTATAL						
Subescala	Puesto	Grupo/Subgrupo	Plazas	С	٧	
Secretaría Clase 2ª	Secretario/a	A1	1	1	0	
Intervención Tesorería, clase 2ª	Interventor/a	A1	1	1	0	
Intervención Tesorería, clase 2ª	Tesorero/a	A1	1	0	1	
	b) ADMINISTRACIÓN	N GENERAL				
Técnica	Técnico de Administración General	A1	1	0	1	
Administrativa	AdministRativo/a	C1	3	1	2	
Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C2	2	0	2	
Subalterno	Alguacil	Е	1	1	0	
	c) ADMINISTRACIÓN	N ESPECIAL				
Técnica	Arquitecto/a	A1	1	1		
Técnica	Arquitecto/a técnico	A2	1	0	1	
Servicios Especiales	Subinspector	A2	1	0	1	
Servicios Especiales	Oficial de la Policía Local	C1	2	0	2	
Servicios Especiales	Agente de Policía	C1	12	8	4	
Servicios Especiales	Conductor	C2	1	1	0	
Subalterna	Sepulturero	E	1	0	1	
Subalterna	Operarios	E	6	4	2	
		TOTAL	35	18	17	

2. PERSONAL LABORAL					
a) FIJO					
Puesto		Plazas	С	٧	
	Urbanismo				
Auxiliar A	Administrativo	1	0	1	
	Vías Públicas				
Electricis	eta	1	0	1	
Oficial de	e Segunda	1	0	1	
Asistencia Social Primaria					
Auxiliar Administrativo 1 0 1				1	
Agente d	le Igualdad	1	0	1	
Monitor	de Educación	1	0	1	
Educado	r	1	0	1	
Funcionamiento de Centros de Enseñanza secundaria					
Limpiado	ora	3	0	3	
Servicios complementarios de educación					
Auxiliar Administrativo 1 0			1		



2. PERSONAL LABORAL					
a) FIJO					
Administración General de Cultura					
Limpiadora	1	0	1		
Bibiotecas y archivos					
Auxiliar de Biblioteca	3	0	3		
Promoción Cultural			-		
Jefe de Estudios	1	0	1		
Profesores Escuela	10	0	10		
Director de la Banda	1	0	1		
Ocio y Tiempo libre					
Monitor	1	0	1		
Docente	2	0	2		
Promoción y Fomento del Deporte	2				
Monitor	4	0	4		
Administración General de Turismo	0				
Informador	1	0	1		
Guía-Azafata	1	0	1		
Conserje	1	0	1		
Administración General					
Alguacil	3	0	3		
Administrativo	1	0	1		
Auxiliar Administrativo	3	0	3		
Limpiadora	3	0	3		
Política Económica y Fiscal					
Auxiliar Administrativo	2	0	2		
TOTAL	49	0	49		

EMPLEADOS PÚBLICOS AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO					
CATEGORÍA	N° DE PLAZAS	% SOBRE TOTAL	CUBIERTAS	VACANTES	
FUNCIONARIOS	35	41,67	18	17	
LABORALES	49	58,33	0	49	
TOTAL	84	100	18	66	

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva de los Presupuestos, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

Arenas de San Pedro, 11 de enero de 2021. El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.